Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2011- 0004

SALTA, 17 de febrero de 2011

EXPEDIENTE Nº 19.363/2010

VISTO:

Las Resoluciones Nº 308-2010 y 362-10 de la Sede Regional Orán, relacionada con la constitución del Turno Ordinario de exámenes de Noviembre - Diciembre de 2010 y la modificación de tribunal de la asignatura Matemática, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Orán;: y

CONSIDERANDO:

Que - este Cuerpo en su reunión extraordinaria Nº 13-10 del 16 de diciembre pasado, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "Esta Comisión aconseja se convalide las Resoluciones Nº 308-2010 y 362-10 de la Sede Regional Orán" y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En sesión extraordinaria del día 16/12/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las Resoluciones Nº 308-2010 y 362-10 de la Sede Regional Orán, relacionada con la constitución del Turno Ordinario de exámenes de Noviembre - Diciembre de 2010 y la modificación de tribunal de la asignatura Matemática, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Orán, para su tomá de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC .LIC.ADRIANA E ORTIN VUJOVICH DECANA

PACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-CD-0004-2011